

POLÍTICA DE LA EMPRESA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Limonta Sport S.p.A. se compromete a gestionar sus actividades adhiriéndose a ciertos principios fundamentales, con el fin de producir instalaciones que cumplan los requisitos de las leyes vigentes y definidos por los clientes, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y la salud y seguridad de los trabajadores. La empresa se compromete constantemente a perseguir un desarrollo sostenible para proteger a las generaciones futuras.

La Dirección establece su Política Corporativa del Sistema Integrado de Gestión como orientación prioritaria para la planificación de las actividades corporativas y se esfuerza constantemente por garantizar que estos principios de gestión sean parte integrante de sus procesos.

En este sentido, Limonta Sport S.p.A. ha obtenido las certificaciones de su sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente, salud y seguridad, energía e ISCC Plus según las normas UNI EN ISO 9001, UNI EN ISO 14001, UNI EN ISO 45001, UNI CEI EN ISO 50001 y la norma ISCC Plus.

Además, la empresa ha integrado en su sistema de gestión elementos de carácter ético y social.

La organización cuenta también con un Código Ético y un Modelo de Organización y Gestión adoptados y aplicados de forma eficaz en relación con los delitos medioambientales, de seguridad y otros delitos contemplados en el Decreto Legislativo 231/01 y sus modificaciones posteriores.

PRINCIPIOS

El compromiso de Limonta Sport S.p.A. se dirige, por tanto, a:

- ❖ Cumplir plenamente los requisitos tanto del cliente como obligatorios aplicables a sus productos y procesos;
- ❖ Mantener el seguimiento de sus procesos a través de indicadores internos de rendimiento específicos con el fin de mejorar continuamente su rendimiento en lo que respecta a la calidad de los productos y servicios, el medio ambiente, la salud y la seguridad, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la energía;
- ❖ Evaluación preventiva de aspectos decisivos de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Energía en la realización de nuevos productos, instalaciones y modificaciones estructurales;
- ❖ Identificar las funciones que constituyen la referencia para toda la organización en la acción de prevención y gestión de riesgos;

- ❖ Garantizar la disponibilidad de los recursos (materiales, financieros, tecnológicos, informáticos, humanos) necesarios para alcanzar los objetivos y su gestión adecuada y eficaz;
- ❖ Optimización de los propios procesos, con el fin de mejorar su eficacia y eficiencia;
- ❖ Implicar y consultar al personal y a las partes interesadas a través de la información, la educación, la formación y la sensibilización recurrente, garantizando la difusión de la información dentro y fuera de la organización;
- ❖ Fomentar el sentido de la responsabilidad entre los empleados a todos los niveles y garantizar que reciben la formación adecuada en cuestiones de calidad, impacto medioambiental y eficiencia energética derivadas de sus actividades, así como una cultura de seguridad y sostenibilidad en el trabajo;
- ❖ Asegurar la constante información y supervisión del personal de terceras empresas, para que sus servicios se desarrolle en cumplimiento de la legalidad y de acuerdo con las directrices corporativas del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Organizativo Corporativo.

COMPROBACIONES

CALIDAD

- ❖ Entregar productos que cumplan los requisitos de los clientes de forma regular incluso adoptando de tecnologías innovadoras;
- ❖ Aumentar la satisfacción del cliente mediante aplicación eficaz del sistema de gestión, incluidos los procesos de mejora continua;
- ❖ Supervisar los factores técnicos, tecnológicos, administrativos y humanos que influyen en la calidad para garantizar una mejora continua;
- ❖ Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a sus clientes.

MEDIO AMBIENTE

- ❖ Promover el ahorro y la protección de los recursos y el medio ambiente;
- ❖ Adoptar las medidas necesarias para prevenir y gestionar las emergencias medioambientales;
- ❖ Dar prioridad a la prevención de la contaminación frente a su reducción para valle de actividades;
- ❖ Optimizar el uso de los recursos, incluidos la energía y el agua, y perseguir la reducción de los residuos producidos, incluso mediante la adopción de prácticas de recuperación;

- ❖ Desarrollar y utilizar tecnologías y nuevos productos respetuosos con el medio ambiente y ecosostenibles por su bajo consumo de energía y recursos naturales, emisiones limitadas y producción de residuos.
- ❖ Garantizar y promover la mejora continua, incluso mediante el seguimiento de los indicadores de comportamiento medioambiental.

ENERGÍA

- ❖ Promover el ahorro de energía reduciendo el consumo específico de energía por unidad de producto/servicio mediante la aplicación de medidas de eficiencia energética, incluida la inversión en tecnologías de eficiencia energética y la promoción de un comportamiento responsable por parte de todo el personal;
- ❖ Establecer, mantener y supervisar periódicamente los indicadores de rendimiento energético (EnPI) para evaluar los progresos, identificar áreas de mejora y garantizar la mejora continua del rendimiento y del sistema de gestión;
- ❖ Promover la inversión en tecnologías y soluciones energéticamente eficientes evaluando constantemente las oportunidades de mercado, empezando por el diseño de nuevas plantas y procesos;
- ❖ Implicar a los proveedores en la búsqueda de soluciones energéticamente eficientes y en la reducción del consumo de energía en toda la cadena de suministro;
- ❖ Integrar la gestión energética con otros sistemas de gestión corporativos (calidad, medio ambiente, salud y seguridad) para maximizar los beneficios y las sinergias.

SALUD Y SEGURIDAD

- ❖ Promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- ❖ Eliminar, en la medida de lo posible, los peligros, controlar y reducir los riesgos mediante el mantenimiento periódico de las instalaciones y el desarrollo de herramientas de prevención, protección, defensa e intervención;
- ❖ Adoptar las medidas necesarias para prevenir y gestionar las emergencias de salud y seguridad en el trabajo;
- ❖ Proporcionar a sus trabajadores unas condiciones de trabajo seguras y saludables para evitar lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y garantizar que las instalaciones están diseñadas y funcionan para minimizar los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores;
- ❖ Adoptar acciones de seguimiento y evaluación de riesgos para eliminar peligros y reducir significativamente la probabilidad de accidentes, lesiones, incidentes u otras no conformidades, con el objetivo de cero accidentes;

- ❖ Perseguir la capacitación y la implicación del personal a todos los niveles en el proceso de prevención de accidentes y lesiones y de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, fomentando la notificación de situaciones peligrosas, quasi accidentes y oportunidades de mejora;
- ❖ Garantizar y promover la mejora continua, entre otras cosas mediante el seguimiento de los indicadores de resultados en materia de salud y seguridad de los trabajadores.

SOSTENIBILIDAD

- ❖ Promover la difusión de la cultura de la sostenibilidad como parte integrante de la actividad empresarial;
- ❖ Fomento de la trazabilidad y la sostenibilidad materias primas, los productos intermedios y los productos finales de acuerdo con la norma ISCC Plus;
- ❖ Invertir en investigación y desarrollo para poner las tecnologías a disposición de los clientes. vanguardia, por la Innovación Sostenible;
- ❖ Prestar una atención constante a la cuestión del cambio climático, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la búsqueda continua de soluciones para reducir el consumo de energía en nuestros procesos de producción;
- ❖ Comprometerse con el uso eficiente de los recursos , minimizando los residuos y fomentando Economía circular y reciclaje en todas nuestras actividades;

ÉTICO Y SOCIAL

- ❖ Lucha contra el trabajo infantil: no utilizar (ni fomentar el uso de) el trabajo infantil; establecer, cuando sea necesario, procedimientos para la rehabilitación de los niños que se encuentren trabajando en situaciones que entran dentro de la definición de trabajo infantil, proporcionando, en particular, apoyo para la asistencia a la escuela; no exponer nunca a los niños y jóvenes trabajadores a situaciones peligrosas, inseguras o nocivas para la salud;
- ❖ Lucha contra el trabajo en régimen de servidumbre: no utilizar ni fomentar el uso del trabajo en régimen de servidumbre;
- ❖ Promover la negociación colectiva: respetar el derecho de los trabajadores a afiliarse y formar sindicatos de su elección y el derecho a la negociación colectiva; garantizar que los representantes sindicales no sean discriminados en el lugar de trabajo y que puedan comunicarse con sus afiliados;
- ❖ Antidiscriminación: no discriminar por motivos de raza, clase, origen territorial/nacional, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, afiliación sindical o política, edad; no interferir en el derecho del personal a seguir principios o prácticas.

- relacionados con creencias religiosas; no permitir comportamientos, incluidos gestos, lenguaje o contacto físico, que sean sexualmente coercitivos, amenazadores, abusivos o explotadores;
- ❖ Garantizar que no se utilizarán ni fomentarán los castigos corporales, mentales o físicos, la violencia verbal o el acoso en el trabajo;
 - ❖ Cumplimiento de los horarios de trabajo estipulados por la legislación aplicable, el CCNL y las normas del sector;
 - ❖ Apoyar una retribución justa: garantizar que se respetan los salarios mínimos legales, de modo que los sueldos sigan cubriendo las necesidades básicas y quede disponible una parte de los ingresos; garantizar que la nómina es clara y comprensible para todos; garantizar que la retribución se paga de acuerdo con los requisitos legales y de la forma más conveniente para los trabajadores;
 - ❖ Facilitar la notificación de cualquier tipo de queja por parte de los interesados en relación con elementos no conformes de la norma y la política;
 - ❖ Trabajar con sus proveedores para implantar una Política Social que, a través de una mayor concienciación, conduzca a la mejora de las condiciones laborales de los empleados.

Todos los empleados están llamados a comprometerse al máximo con esta Política y su aplicación.

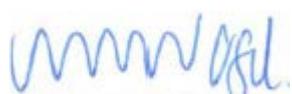
La Dirección se compromete a revisar periódicamente el contenido de su Política para adaptarla a los cambios internos y externos de la organización, incluidos los cambios legislativos y los derivados de las exigencias de los clientes.

Cologno al Serio, 21/01/2026

Rev. 2

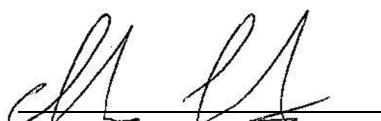
El empresario

Michaël René Vogel



Los gestores delegados

Claudio Colombo



Francesco Lavorato

